

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del/la del Afiliado Sr. Ramón Esteban Ubal para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 14 de Junio de 2013. Fdo. María Belén Sánchez, Mesa de Entradas.

\$ 45 202194 Jun. 26 Jul. 10

---